



**AÑO: 2 TOMO: I NÚM: 25 Cd. Chetumal, Q. Roo, 19 de noviembre de 2025.**

**H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**SESIÓN No. 25 PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO**

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Buenas tardes, compañeras Diputadas, compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

Damos la bienvenida a esta Sesión Ordinaria a los alumnos y docentes de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, así como al Rector de la Universidad, Doctor Francisco del Real Medina.

Bienvenidos.

Diputado Secretario, de a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Honores a la Bandera Nacional y del Estado, Himno a Quintana Roo e Himno Nacional Mexicano.
4. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura de la Iniciativa Ciudadana de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, presentada por el Ciudadano Ignacio Alonso Velasco, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IV y se adicionan las fracciones XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI y XXVII al artículo 153, así como dos secciones al Capítulo V del Título Sexto, denominando a la Sección Primera Fraude Genérico, que comprende el artículo 152, y la Sección Segunda correspondiente al Fraude Específico que comprende los artículos 153 y 154; todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVIII Legislatura del Estado.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y por la Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la XVIII Legislatura del Estado.

9. Lectura de la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo y de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Filiberto Martínez Méndez, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos de la XVIII Legislatura del Estado.

10. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción II, del artículo 161 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como el primer párrafo de la fracción I, del artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVIII Legislatura del Estado.

11. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta, Lic. Silvia Dzul Sánchez. Diputado Secretario, Lic. Jorge Armando Cabrera Tinajero.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Diputado Secretario, de cumplimiento al primer punto del orden del día.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

Informo a la Presidencia la asistencia de 23 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Habiendo quórum, se instala la sesión número 25 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 18:49 horas del día miércoles 19 de Noviembre de 2025.

Diputado Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

El siguiente punto son los Honores a la Bandera Nacional y del Estado, Himno a Quintana Roo e Himno Nacional Mexicano.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Se solicita a los presentes ponerse de pie, para rendir los Honores a nuestra Enseña Patria y a la Bandera de nuestro Estado y con posterioridad entonar el Himno a Quintana Roo y el Himno Nacional Mexicano.

Invito a los presentes tomar asiento.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de Noviembre de 2025; para su aprobación, en su caso.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en virtud de que fuera enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión anterior, se propone la dispensa de la lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad con 23 votos a favor.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Se declara aprobada la propuesta presentada.

En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

Informo a la Presidencia que el acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad con 23 votos a favor.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de Noviembre de 2025.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la correspondencia recibida.

Oficio. Solicitud de Parlamento Abierto respecto de la Iniciativa ciudadana con propuesta de adiciones y reformas a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Favor de Turnar a las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, y de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

Oficio. Solicitud de Parlamento Abierto respecto de la Iniciativa ciudadana con propuesta de adiciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Favor de Turnar a las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; de Movilidad y de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

Oficio No. HCE/PMD/AD-1826. Del H. Congreso del Estado de Tamaulipas. Comunican la elección de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, asimismo comunican la clausura de la Sesión convocada en la misma fecha.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Acuse de recibo.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

Oficio No. HCE/PMD/AD-1827. Del H. Congreso del Estado de Tamaulipas. Comunican la elección de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne celebrada el 30 de septiembre del presente año, asimismo comunica la clausura de la junta previa convocada en la misma fecha.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Acuse de recibo.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

Oficio No. HCE/PMD/AD-1828. Del H. Congreso del Estado de Tamaulipas. Comunican la toma de protesta de las personas juzgadoras que resultaron electas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, y de su presidencia.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Acuse de recibo.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Diputado Secretario, dé el trámite respectivo a la correspondencia recibida y continúe con el desarrollo de la sesión.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa Ciudadana de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, presentada por el Ciudadano Ignacio Alonso Velasco, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.

Una participación ciudadana amplia y sustantiva es la clave para considerar un sistema político como una auténtica democracia.

Investigaciones recientes han evidenciado que la participación ciudadana fortalece la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.

Las personas tenemos derecho a participar directamente en el gobierno de nuestro país y en este caso de nuestro estado. La participación política y pública desempeñan una función importante para la gobernanza democrática. En la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, aún subsisten aspectos susceptibles de mejora para poder materializar nuestro derecho a participar.

Contar con mecanismos legislados con umbrales de participación accesibles y privilegiando la máxima participación, nos ayuda a transitar en una democracia representativa, a una democracia participativa en la que las personas participamos colaboremos y no sintamos parte de las decisiones que se toman en nuestras comunidades, más allá de salir a votar. Iniciativa de Ley y de participación Ciudadana del Estado de Quintan Roo.

Atentamente, el C. Ignacio Alonso Velasco.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a las Comisiones Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IV y se adicionan las fracciones XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI y XXVII al artículo 153, así como dos secciones al Capítulo V del Título Sexto, denominando a la Sección Primera Fraude Genérico, que comprende el artículo 152, y la Sección Segunda correspondiente al Fraude Específico que comprende los artículos 153 y 154; todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

El fraude es un delito contra las personas en su patrimonio en el que la gente no se apodera de la cosa como en el robo, sino como se hace ilícitamente de la cosa o alcanza un lucro indebido a través del engaño o aprovechando del error de este en el que se halla.

Es uno de los delitos que más se denuncian en nuestro país y que genera múltiples afectaciones a la sociedad. Es crucial actualizar el Código Penal Estatal

en el delito de fraude para combatir eficazmente nuevas formas de engaño que no siempre encajan claramente con los tipos penales tradicionales.

Ampliar el catálogo permite cerrar lagunas legales y tipificar adecuadamente estas nuevas conductas y de esta manera proteger el patrimonio de las personas.

Se hace necesario y urgente impulsar la actualización del tipo penal que incorpore nuevos supuestos al fraude y en el código penal para garantizar la adaptación del ordenamiento jurídico a la realidad actual, dotando a los superadores jurídicos de herramientas eficaces para la detección, prevención y sanción de conductas fraudulentas, así como reforzar la cooperación en la lucha contra este fenómeno.

Por lo antes expuesto, pongo a consideración de esta soberanía lo siguiente Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IV y se adicionan las fracciones XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI y XXVII al artículo 153, así como dos secciones al Capítulo V del Título Sexto, denominando a la Sección Primera Fraude Genérico, que comprende el artículo 152, y la Sección Segunda correspondiente al Fraude Específico que comprende los artículos 153 y 154; todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Atentamente

El Diputado Hugo Alday Nieto.

Es cuanto, Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.

La presente iniciativa de decreto que se somete a la respetable consideración de esta soberanía popular tiene como objetivo modificar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, esto a efecto de reconocer y garantizar el derecho humano y fundamental a un medio ambiente sano en las infancias y en las personas adolescentes en nuestra entidad federativa.

Se desarrollan los derechos y mecanismos de garantía que tienen las niñas, niños y adolescentes en materia del derecho a un medio ambiente sano, así como



también las obligaciones y deberes que tienen las autoridades del Estado y los municipios para garantizar, proteger, impulsar y salvaguardar estas prerrogativas fundamentales.

De la misma manera se especifica que en toda política pública, decisión administrativa, proyecto de desarrollo o regulación que tenga efectos directos o indirectos sobre el medio ambiente, deberá observarse de manera prioritaria el interés superior a las niñas y a los niños y adolescentes.

El impulso y fomento de acciones legislativas para la protección del medio ambiente sano representan, sin lugar a duda, una cita obligada para el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. Esto para asegurar una adecuada protección del delicado equilibrio ambiental, en nuestra entidad federativa.

Es por todo lo expuesto y fundado nos permitimos someter a la consideración de este pleno deliberativo lo siguiente Iniciativa de Decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.

Diputado Jorge Arturo Sanen Cervantes, diputada Diana Frine Gutiérrez García,

Es cuanto, Diputada Presidenta.

#### **DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

#### **DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo y de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.

La presente acción legislativa tiene su base en dos propuestas realizadas a nivel federal. Primeramente en la iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de las leyes general de salud, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Seguro Social, en materia del derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal.

El motivo de la presente propuesta es un asunto sumamente sensible para quienes pasan por la muerte de un hijo o una hija, sin importar si se trata de los primeros meses de gestación intermedio o posterior al parto.

Es por ello que con esta acción legislativa se busca establecer las bases sólidas y acciones a favor de las madres y padres que pudieran llegar a vivir en virtud de quienes gobiernan deben velar por el bienestar y pleno desarrollo de las personas trabajadoras y con y con esto se vería transformado a una mejor atención para la ciudadanía.

Se propone una atención integral desde el personal médico, enfermería y demás personas que brindan información, atención física y de orientación para sobrellevar tan lamentable situación familiar.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en el cuerpo de la presente iniciativa de decreto, me permito someter a la consideración de este alto Pleno Deliberativo lo siguiente: Iniciativa por la que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo y de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.

Atentamente.

Diputado Filiberto Martínez Méndez.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

#### **DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

#### **DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción II, del artículo 161 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como el primer párrafo de la fracción I, del artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

En materia del sistema anticorrupción, las entidades federativas no gozan de libre configuración de las personas legisladores locales, lo cual significa que debemos ceñirnos a las directrices instituidas en la Carta Magna y a la Ley General de la Materia, debiendo conformar sistemas equivalentes al Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Sistema Nacional Anticorrupción, indica que la integración, atribuciones y funcionamiento de los sistemas locales, deben ser equivalente al homólogo nacional.

El periodo de los integrantes del Comité de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, discrepa con respecto a su homólogo nacional, pues la Ley General del Sistema Nacional

Anticorrupción consigna que el cargo de integrantes del comité de selección es de 3 años.

En este tenor, la suscrita legisladora, propongo que el periodo de funcionamiento de los integrantes del Comité de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Estado, del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, debe ser el mismo que respecto del homólogo nacional, esto es por 3 años.

En razón de lo expuesto, con antelación, me permito someter a consideración de esta Honorable Soberanía lo presente, la presente, perdón, iniciativa de decreto por el que se reforma el inciso A de la fracción segunda del artículo 161 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como el primer párrafo de la fracción primera del artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Atentamente.

Diputada Luz Gabriela Mora Castillo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**

Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Se le concede el uso de la voz a la Diputada María José Osorio

**DIPUTADA MARÍA JOSÉ OSORIO ROSAS:**

Con su permiso, Diputada Presidenta.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

Saludo con mucho afecto a todos los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Playa del Carmen que hoy nos acompañan, Rector.

Hoy en el Día Internacional del Hombre es el momento oportuno para reflexionar sobre la importancia de reconocer las realidades y desafíos, así como responsabilidades que enfrentan los hombres en nuestra sociedad.

Esta fecha no es una conmemoración que permite reconocer aquellos hombres que construyen entornos de apoyo, afecto, equilibrio desde su vida cotidiana. No se trata de comparar luchas ni de establecer jerarquías entre géneros, se trata de abrir un espacio responsable para comprender que la igualdad también requiere atender las necesidades emocionales y contextos que viven los hombres, en distintos ámbitos de su vida.

Es una fecha para reconocer a quienes ejercen su paternidad con presencia, con compromiso, a quienes desde su trabajo cotidiano fortalecen a sus familias, pero también a sus comunidades, a quienes están construyendo nuevas formas de relacionarse con respeto, con empatía y con corresponsabilidad.

Su esfuerzo silencioso contribuye al bienestar colectivo y abre camino para las nuevas generaciones.

Este día también nos invita a reflexionar sobre la importancia de atender la salud física y emocional de los hombres, de impulsar campañas preventivas, de promover hábitos auto ciudadanos y de generar entornos donde la donde también sea válido que expresen sus vulnerabilidades para pedir ayuda y reconocer también sus límites, romper los estereotipos que marcan y que han marcado durante generaciones, y que sin duda, es una tarea que nos corresponde a todas y todos como sociedad e instituciones.

Hoy, es un momento de reiterar nuestro compromiso con la promoción de las masculinidades positivas, con el fomento de relaciones libres de violencia, con el impulso de políticas públicas que fortalezcan la igualdad sustantiva en todas sus dimensiones, porque una sociedad más justa se construye cuando todas las personas, sin importar el género, pueden vivir con dignidad, con bienestar y oportunidades reales para desarrollarse.

Que este día sea recordatorio de que la construcción de un mejor país exige la participación de todas y de todos y el fomento de la igualdad sustantiva desde una perspectiva saludable y constructiva.

Feliz Día del Hombre.

Es cuanto.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Se le concede el uso de la voz al Diputado Filiberto Martínez.

**DIPUTADO FILIBERTO MARTÍNEZ MÉNDEZ:**

Diputada José María Osorio, no esperaba menos de ti.

Hoy me sentí muy halagado con ese mensaje, muchas gracias.

Gracias a la Mesa Directiva, Diputada Silvia, Diputado José María, Diputado Jorge, muchas gracias por esta oportunidad.

Y también al Presidente de la Mayor Fracción Parlamentaria que tenemos, Jorge Arturo Sanén, Diputado, y para Renán Sánchez, Presidente de la JUGOCOPO.

A todo el ciberespacio que nos ven por allá, gracias.

Alguna vez se han puesto a pensar qué haríamos si al levantarnos encontramos que todo, todo, todo el esfuerzo de un año de trabajo, de donde dependen nuestras familias, se ha echado a perder y se ha venido abajo.

Sería terrible, porque con qué cara enfrentas esa realidad y esa necesidad de poder contribuir, a que como familia se pueda soñar para una mejor calidad de vida.

Y justamente eso es lo que seguramente deben de estar pensando y deben de estar pasando, gente honorable quintanarroense que le apostó todo a irse a vivir a la Zona Cañera del Estado, y desde la Zona Cañera, poder producir cada día, salir con el esfuerzo reflejado en su frente, con el sudor de la frente para poder sembrar cultivar y ver crecer esta gran industria que es la producción de la caña.

Pero al salir se enfrentan a tantos peligros y al darse cuenta que, este año les ha alcanzado el infortunio, hay muchas familias en el Sur del Estado y específicamente en la Zona Cañera, que están al borde del colapso porque saben, porque sienten y porque les duele que han perdido absolutamente todo.

Hoy hay algunas cifras que hablan de que hay una pérdida de cerca de 1,000 millones de pesos en la producción de la caña. 500 millones se pueden considerar aplicados, porque además hay una entrada de azúcar al país desleal, a precios bajos y además con una calidad que está por debajo de la exigida para el consumo humano y también se consideran que hay cerca de 500 millones de pesos que el sector cañero pierde, porque hay plagas, porque las lluvias llegan a destiempo y por algunas otras cuestiones y cosas que pasan en el día a día en la Zona Cañera, y aquí mi compañera Diana, que es de la Zona Cañera, sabe perfectamente de lo que aquí hablo y en cada recorrido que me ha tocado hacer, veo el sufrimiento de estos hombres de trabajo. Veo el sufrimiento en sus caminos, en sus caminos a cosechas, en la invasión de la maleza para que puedan sacar su producto. También lo veo en el esfuerzo que hacen y cuando al saludarlos veo que tienen la mano llena de callo y las manos partidas de un esfuerzo diario que realizan para poder llevar el sustento a sus casas.

Hace unos momentos, me acerqué a Oficialía de Partes y he metido un documento, un Punto de Acuerdo, donde le pido a la Gobernadora Mara Lezama, que ella con la facultad de poder tener el Poder Ejecutivo, le pida a su área correspondiente de la SEDARPE, que se pongan a trabajar en programas, en programas que puedan respaldar de una manera emergente esta situación de desastre que se vive en esta gran parte de Quintana Roo y con esta familia que trabaja en un esfuerzo continuo, que puedan, entre otras cosas, haber medidas

como la asignación de recursos, 7000 pesos por hectáreas, con probables trabajadas, que pueda también armar programas para fortalecer a estas familias que lo han perdido todo, eso es parte de lo que le he pedido en esta oportunidad.

He solicitado también, que en breve estará el gobierno del estado llevando a esta Máxima Tribuna el Presupuesto de Ingresos y Egresos, eso vence mañana, aquí hay abogados, seguramente es así, y, bueno, que lo que resta a lo mejor pueda hacer alguna o redireccionar alguna parte del recurso por este gran, por este gran espacio de sufrimiento que están teniendo las gentes de la Zona Cañera. Y además que el siguiente año, pueda destinarse un recurso, un recurso para que la caña pueda tener esa fortaleza de la que hoy, en este momento estoy hablando.

Y bueno, pues hace un momento mencionaba a los presidentes, con respeto, porque aquí estamos, aquí estamos en este Congreso, con voz, en esta Tribuna, y sobre todo, con la responsabilidad que contrajimos con ellos de poder también ser su voz. El turismo, señores, el turismo es una gran industria que nos permite tener una fuerza y que con esa fuerza transformamos las vidas y transformamos a las personas, que a través del turismo pueden elevar la calidad de vida, pero el campo, el campo también es vida, y el campo ha tenido días gloriosos en Quintana Roo, donde inclusive, ha obtenido premios a nivel internacional por la producción de la caña de azúcar. Hoy somos el quinto, sexto a nivel Latinoamérica, pero hemos logrado ser el primero, y el campo, el campo también es futuro, por eso considero que el mensaje más fuerte que le podemos enviar a los cañeros es que, desde el Poder Legislativo no están solos, y aquí también hay una Comisión, la Comisión Rural y de Pesca que encabeza mi compañero Ángel, en donde está Luz Gabriela, está también Jennifer y bueno, ahí creo que me falta uno, ¿no Diputado? Y Reyna que ahorita acabo de salir, pero que nosotros también podemos fortalecer las medidas que toma el ejecutivo para llamar algunas organizaciones, sectores, gobiernos y que podamos aportar nuestro granito de arena en esa búsqueda de la solución de acciones que puedan fortalecer.

En esta solicitud que le hago a la gobernadora, también le comento que a través de sus diferentes áreas y a nivel nacional, se pueden llevar acuerdos, como el que hoy se estaba estableciendo en la Cámara de Senadores para poder buscar las mejores formas de fortalecer al campo, no permitiendo que siga entrando azúcar de baja y de mala calidad a esta parte del estado.

Que el apoyo al campo cañero llegue sin retrasos, sin excusas y que también hoy podamos hacer a un lado la burocracia. Cada día que los cañeros esperan, es un día que sufren, es un día de angustia, es un día con el Jesús en la boca para que las familias puedan salir adelante.

Propongo también en esta oportunidad, que se liberen apoyos, que puedan acceder a créditos, alguna vez lo he dicho, en algunas entrevistas, que también el gobierno pueda darles la oportunidad de ser un deudor solidario, o poder apostarle a un seguro, para que cuando sucedan este tipo de desastres causados

por la naturaleza o por el hombre, podamos hacerle frente a estas urgencias, para no dejar solos a las familias.

Y también con esto termino, porque ayudar al campo no es una concesión, ayudar al campo es una inversión, es una inversión en la gente y también lo es en la tierra, porque la tierra finalmente es la que a través del esfuerzo y del trabajo continuo, nos permite los alimentos y nos y nos permite comer, le da estabilidad a tantas y tantas comunidades como lo son lo que lo hoy se ha dicho aquí de la Zona Cañera. y aquí hoy, les pido a mis compañeros en esta oportunidad, en que vengo a solicitar el respaldo y que vengo a pedir ayuda, para poder tenderles la mano y hacer un trabajo que le permita decir a los cañeros que no están solos, y que sea esto un respiro en esta gran desgracia que hoy enfrentan.

Muchas gracias, estimados Diputados.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Tepy Gutiérrez.

**DIPUTADA EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS:**

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Mis compañeros y compañeras Diputadas, Diputados.

A todo el público que está aquí presente en el Pleno y quienes nos ven a través de las plataformas.

Sin duda, como bien lo mencionó mi compañera María José Osorio, hoy es una fecha importante para reconocer a todos ellos hombres valiosos que le dan esta gran importancia a estos modelos masculinos positivos, y que trabajan en esa corresponsabilidad, en ese cuidado a la familia, en esa integridad, en ese crecimiento, y desde luego, son muy importantes para la responsabilidad y liderazgo, afrontando retos y guiando con visión y eficacia a toda una sociedad y o familia.

Pero hoy también celebramos a las mujeres emprendedoras y quiero decirles que esta fecha, nos invita a reconocer el esfuerzo, la disciplina y el papel estratégico que las mujeres desempeñan en el desarrollo social y económico.

En nuestro estado, son muchas las mujeres que sostienen negocios, generan empleos, construyen proyectos que transforman, no solo sus hogares, sino comunidades enteras.

La empresaria Blanca Treviño, fundadora de Softech, resume con claridad la fuerza de este sector que afirma, cuando una mujer toma la decisión de emprender, transforma no solo su vida, sino de quienes la rodean.

Este aprendizaje lo he reafirmado con el paso del tiempo, el emprendimiento no nace necesariamente de los recursos, sino de la determinación y constancia. Y esas cualidades las veo todos los días en mujeres de Quintana Roo, que impulsan proyectos, que innovan, que creen en sus ideas y que, pese a obstáculos, mantienen firme el rumbo de sus sueños.

Las mujeres que hemos aprendido, emprendido también, sabemos que el camino no es sencillo, implica tocar puertas, enfrentar errores y levantarse, y volver a empezar si es necesario. Conozco el esfuerzo de muchas que trabajan doble, que sostienen un hogar y aun así, tienen la determinación de seguir construyendo por el bienestar de sus familias, ese esfuerzo merece un reconocimiento y acompañamiento y todo el respaldo de nosotros.

Por ello, desde esta Tribuna reafirmo mi compromiso para que en Quintana Roo sigamos construyendo un entorno donde las mujeres emprendedoras tengan más accesos, más oportunidades y más apoyo real para hacer crecer sus proyectos.

Este reconocimiento también enmarca, se enmarca en el trabajo que se realiza desde el Gobierno del Estado, encabezando por una gran mujer, nuestra Gobernadora Mara Lezama, quien ha puesto en el centro, la participación de las mujeres y el fortalecimiento de su autonomía económica, como parte del bienestar, desde luego tomado de la mano de un desarrollo económico.

A todas las mujeres emprendedoras de Quintana Roo, quiero decirles de corazón que este es su tiempo, es tiempo de las mujeres.

Muchas gracias, es cuánto.

**DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**

Se invita a los presentes ponerse de pie.

Se cita para la Sesión Número 26, el día jueves 20 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas.

Se clausura la sesión número 25 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 19:35 horas del día miércoles 19 de noviembre de 2025.

Muchas gracias, por su amable asistencia.